1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2418
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER2292
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-69069

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA
2.2 LOCALIDAD:	(17) CANDELARIA
2.3 UPZ:	(94) LA CANDELARIA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JULIO CESAR TURBAY
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 ESTE No. 9 - 05
2.6 CHIP:	AAA0144PSUZ
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 19 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de La Candelaria.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, la señora ALBA GUERRERO responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de cuatro pisos cuya estructura principal está conformada por pórticos de concreto reforzado combinados con muros de mampostería de arcilla, los entrepisos son placas macizas de concreto reforzado, la cubierta es en tejas de fibrocemento combinadas con tejas traslucidas apoyadas en elementos de madera. Las escaleras de acceso a los niveles superiores se encuentran ubicadas en el costado occidental de la edificación. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los elementos que conforman la fachada de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se observan agrietamientos ni fisuras, no hay deterioro en los acabados, los elementos de la carpintería metálica de puertas y ventanas están en buen estado, en las fotos 1 y 2 se pueden apreciar las condiciones de la fachada de la edificación.

En general los muros internos y la estructura de la edificación se encuentran en buen estado, los muros del primer y segundo piso están en buenas condiciones, no se aprecian grietas ni deterioro en acabados, como se puede ver en las fotografías 3 a 6 del registro fotográfico, sin embargo, en los muros de lindero del costado sur se detectaron algunas fisuras, en especial en la zona cercana a la placa de entrepiso, como se puede apreciar en la foto 7; las placas de entrepiso no presentan problemas estructurales, no se evidencian deflexiones, como se puede observar en la fotografía 8.

Los muros del tercer y cuarto piso se encuentran en buenas condiciones, no se presentan daños ni afectaciones en los acabados, no se observan grietas ni fisuras, en las fotos 9 a 11 se puede ver el estado general de los muros de estos niveles de la edificación. La cubierta de la edificación no presenta deterioro, no se observan daños ni en los elementos de madera de soporte ni en las tejas, como se puede apreciar en la fotografía 12.

En líneas generales no se observa daño en la edificación, no se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del inmueble objeto de la visita técnica.



Foto 2. Elementos de fachada en buen estado.

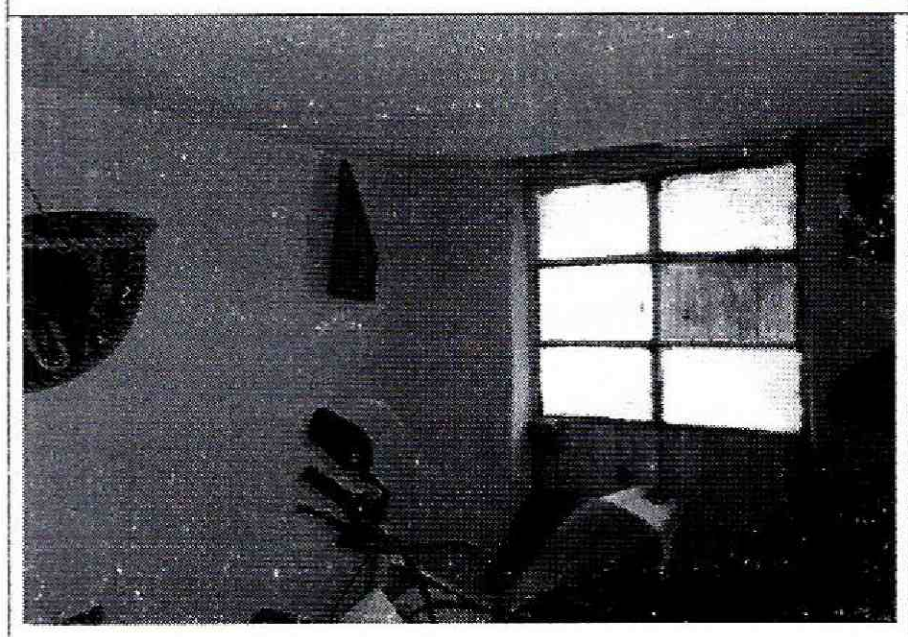

Foto 3. Vista general de los muros del primer piso.

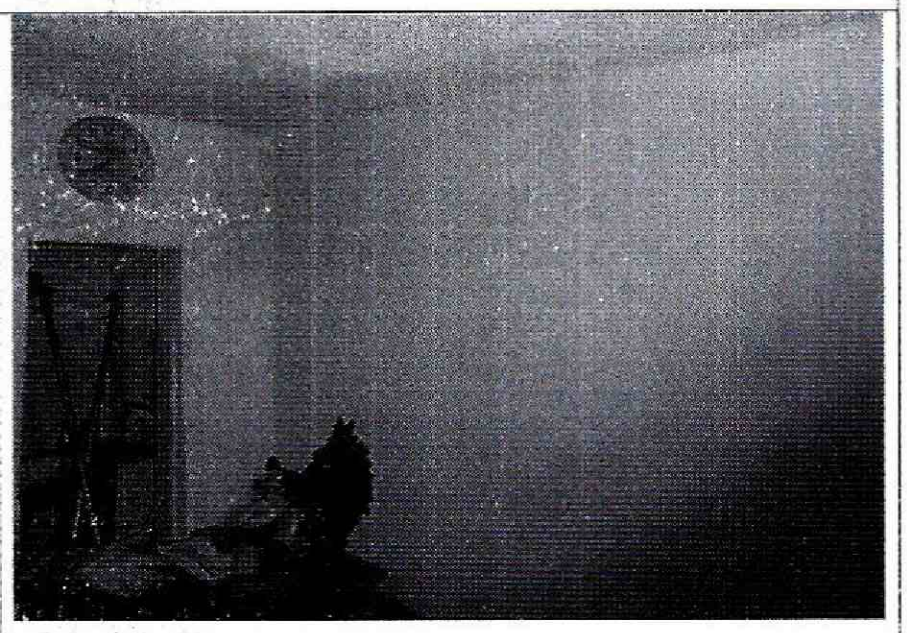

Foto 4. Muros del primer piso en buenas condiciones.



Foto 5. Muros del segundo piso en buenas condiciones.

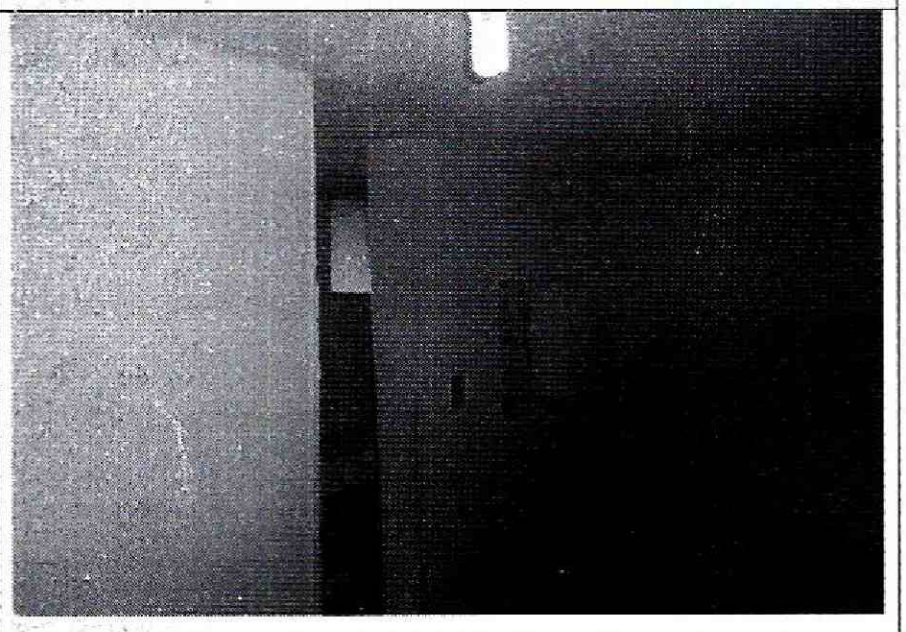

Foto 6. Muros en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

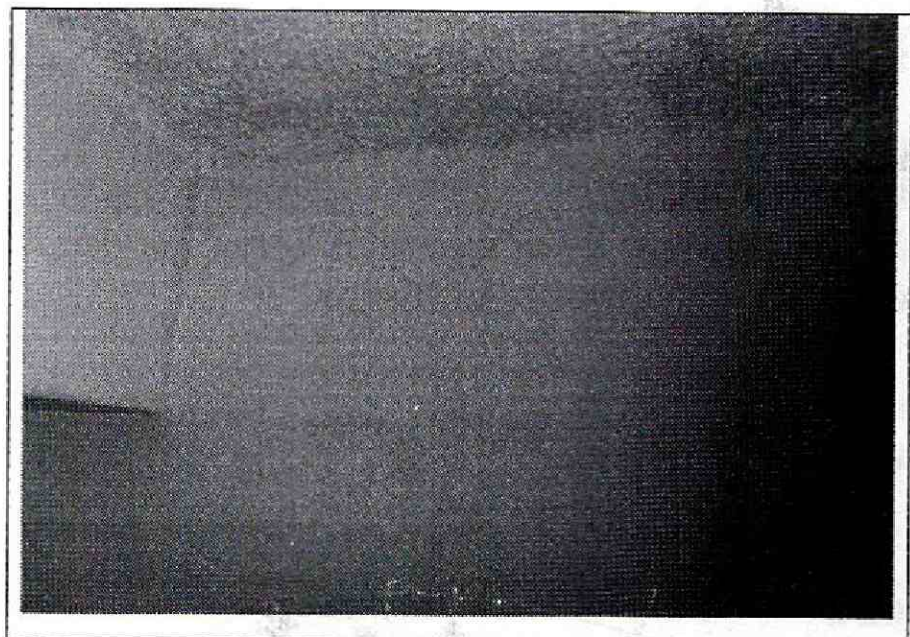

Foto 7. Fisura en muro de lindero del costado sur.

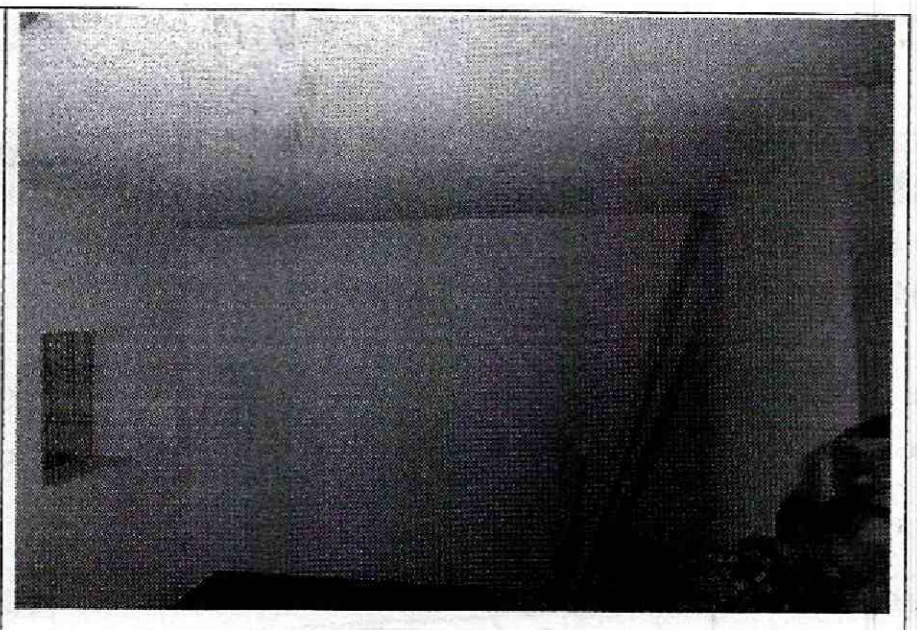

Foto 8. Placa de entrepiso en buenas condiciones.

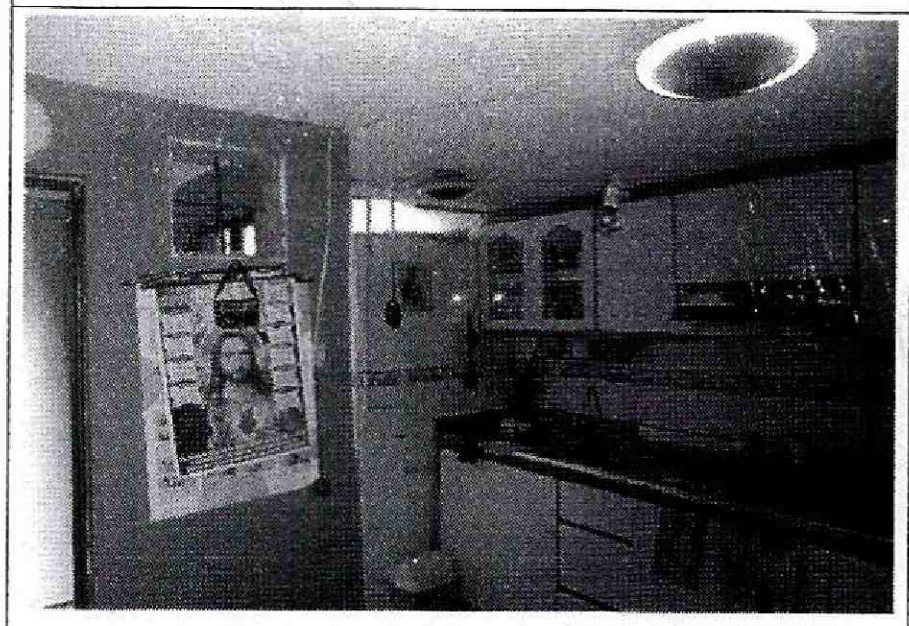

Foto 9. Vista de los muros del tercer piso.



Foto 10. Muros del tercer piso en buen estado.

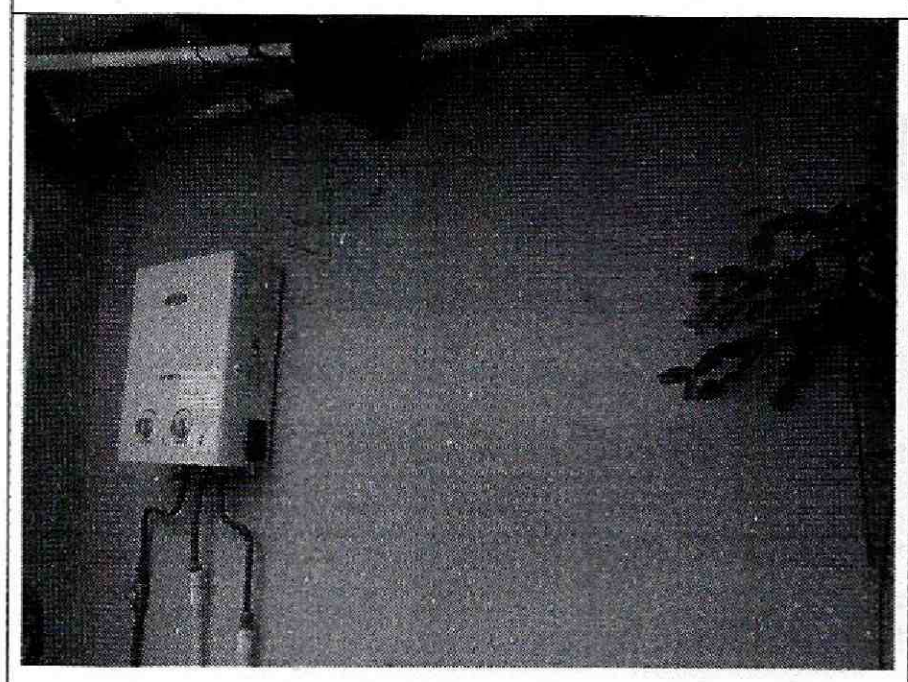

Foto 11. Muros del cuarto nivel en buenas condiciones.

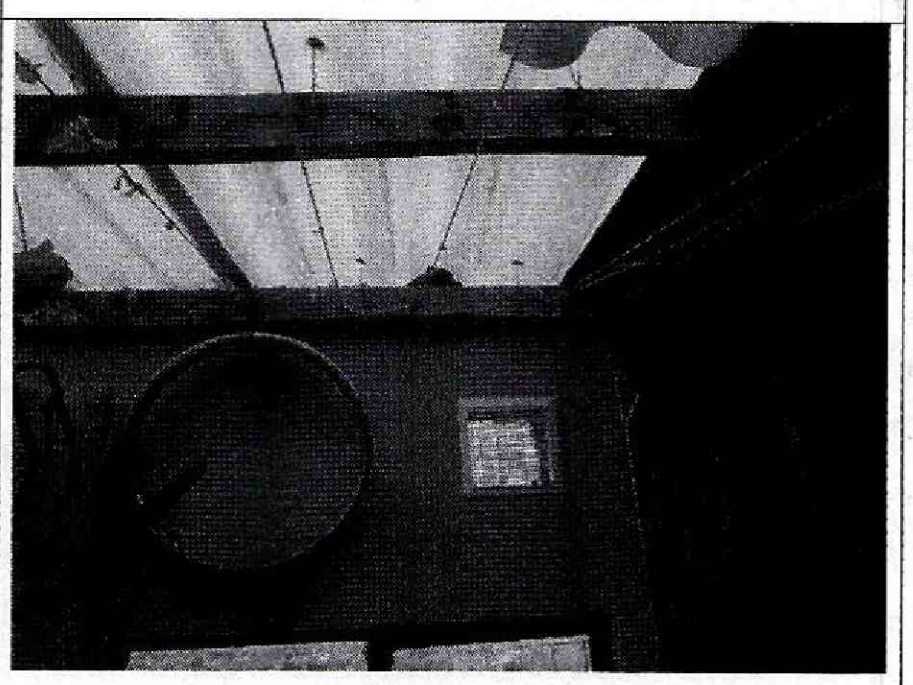

Foto 12. Cubierta en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 4 Este No. 9 – 05, **NO AMENAZA RUINA,** no se observa daño en la edificación, no se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se recomienda a los responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los acabados de los muros del segundo piso que presentan fisuras
- Realizar mantenimiento general al inmueble para prevenir el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
Avaló: **Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA** Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co